



COVID-19: CANCELACION DE CONSULADO ITINERANTE EN PAMPLONA

El Consulado General del Perú en Bilbao informa que, debido a la decisión del gobierno español de ampliar el Estado de Alarma por dos semanas hasta el 26 de abril, manteniendo las medidas existentes de restricción del tránsito y la circulación, se ha cancelado la atención itinerante en Pamplona prevista para el sábado 18 de abril.

Este consulado comunicará oportunamente a la comunidad peruana las jornadas itinerantes que eventualmente puedan realizarse, respetando las medidas adoptadas por el gobierno español y en salvaguarda de la salud de los ciudadanos peruanos.

Para mayor información sobre la ampliación del Estado de Alarma ingrese a este enlace:

https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/11/pdfs/BOE-A-2020-4406.pdf?fbclid=IwAR0Jn2omX7XvWp6ejoTBRRl9r_bNxpULIsqti-4pTw0pbN-IOJGRy46dTm8

Bilbao, 13 de abril de 2020